

se requiera dho Oficio de cuenta de
D^o Hacienda poniendo su producido e
poder de persona, lega, llama, y abonada
que sea de su satisfaccion en el entera
tanto que la a quien pertenezca fuere
efique la solicitud de la Cedula de
Confirmacion de el.

Tambien expone en la citada Jura
el expresado D^o Fern^{do} aver hecho un
notificar a la persona que servia el
Oficio de Regidor que fue de D^o Juan
Johⁿ Guzman Chico que despues ex
cio D^o N^optobal Sanchez Lorenzo
tituia a la Secret^{ria} el correspondiente
Titulo, acompañando Testimonio que

